

Fiesta y arquitectura permanente y efímera en el corazón de la ciudad de Panamá en 1748

Party and permanent and ephemeral architecture in the heart of the
Panama City in 1748

Almyr Alba

Universidad de Panamá. Panamá

aalba2664@gmail.com

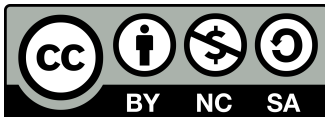
<https://orcid.org/0000-0003-4300-6325>

... “con los mapas (imágenes) uno puede hacer visible pasados. Y veces son lo único a que puede asirse el ser humano arrollado por el tiempo vertiginoso. En ellos se pone a salvo y se fijan perfiles de otro modo extintos y olvidados”.

Karl Schlögel (En el Espacio leemos el tiempo, Sobre historia de civilización y geopolítica)

recibido 11/09/23

aceptado 4/12/23



DOI <https://doi.org/10.48204/j.cnacionales.n34.a4761>

Resumen

El presente trabajo busca aportar elementos a la discusión sobre la arquitectura permanente y efímera colonial de Panamá a través del análisis de la perspectiva de la plaza mayor de Panamá La Nueva de 1748. La metodología de análisis está basada en la teoría iconográfica/iconológica del análisis de obras de arte de Panofsky, que plantea que la interpretación iconológica de la imagen es el medio para conocer su significado. La aproximación inicial a la imagen fue complementada con la revisión de fuentes histórica, en nuestro caso secundarias, que versan sobre la situación de ciudad de Panamá en el S. XVIII, y estudios sobre la fiestas coloniales, en particular sobre la relevancia del juego de toros. Los resultados demuestran como la arquitectura permanente y efímera construida para las fiestas

públicas y la configuración del espacio público son un reflejo de la estructura jerárquica de la sociedad colonial.

Palabras clave

Arquitectura colonial fiesta imágenes históricas jerarquía social ciudad de Panamá

Abstract

The aim of this paper is to contribute to the discussion about the permanent and ephemeral colonial architecture of Panama analyzing a historical image: the perspective of the main plaza of Panama La Nueva in 1748. The research methodology is based on Panofsky's iconology theory to reveal the meaning of a work of art. The initial approach to the forms represented in the 1748 perspective was complemented with the review of secondary historical sources about Panama City in the 18th century, and studies on the public festivities and the relevance of bullfighting during the colonial era. The results demonstrated the correlation of the permanent and ephemeral architecture, and the configuration of public space with the hierarchical structure of Panama's colonial society.

Key words

Colonial architecture public festivals historic images social structure Panama City

Introducción

Si una imagen vale más que mil palabras, una imagen tridimensional vale más que mil imágenes bidimensionales. Y precisamente abordamos la lectura de la situación de la arquitectura permanente y efímera y la fiesta en la ciudad de Panamá en 1748 a través de la perspectiva de la plaza mayor y su entorno denominada: "PLAZA En que la muy noble y leal ciudad de Panamá celebró con toros, comedias y mascaradas, a nuestra católica majestad Don Fernando que Dios guarde en el mes de febrero del año del Señor de MDCCXLVIII (1748)". La imagen fue confeccionada para registrar celebración en Panamá de la coronación del nuevo monarca español Fernando VI. En ella muestra la organización espacial del epicentro de la fiesta: la plaza mayor y su entorno y una estructura efímera de gran tamaño que fue el escenario principal del evento. Este dibujo de tres dimensiones es un testimonio gráfico de

la ciudad y las costumbres de una época, cuya dimensión documental fue inimaginada al momento de su elaboración¹. Según Burke las imágenes “pueden constituirse en testimonio del pasado, mejorar su comprensión” de modo que podamos “ver, lo que habríamos visto en el caso de haber estado allí”. De este modo las imágenes históricas debidamente analizadas pueden ser transformadas en un valioso documento histórico (Burke, citado por Navarro, 2022, p.171). Bajo esta premisa el análisis de la perspectiva de 1748 tuvo el objetivo de derivar información del mundo construido y del mundo social representados explícita e implícitamente en la imagen. A la vez que constatar como la arquitectura permanente y efímera fueron reflejo de la estructura social del Panamá colonial.

La metodología de análisis usada está basada en la teoría iconográfica/iconológica del análisis de obras de arte de Panofsky, que en términos generales plantea que las formas representadas expresan “valores simbólicos particulares y que la interpretación iconológica es el medio para alcanzar el “significado intrínseco o contenido..., que revela la actitud de fondo de un pueblo, de un período o de una clase” (Panofsky,1989, pp.3, 4, 5). Primero se aborda la imagen desde una aproximación preicónica para reconocer la forma, pasando luego por el análisis iconográfico para reconocer el origen y evolución de los temas que se representan y finalmente al análisis iconológico para descifrar su significado e interpretarlo. Para solventar las interrogantes derivadas de aproximación inicial a las formas fue indispensable complementar el análisis con la revisión de fuentes histórica, en nuestro caso secundarias, que versan sobre la ciudad de Panamá en el S. XVIII y estudios sobre la fiestas durante la colonia y en particular sobre la relevancia del juego de toros durante la época colonial.

La perspectiva de 1748 es la única imagen de tipo tridimensional que conocemos hoy del corazón de la ciudad de Panamá; fue hecha para informar a la Corona sobre las festividades realizadas en Panamá con motivo de la coronación de Fernando VI². Según

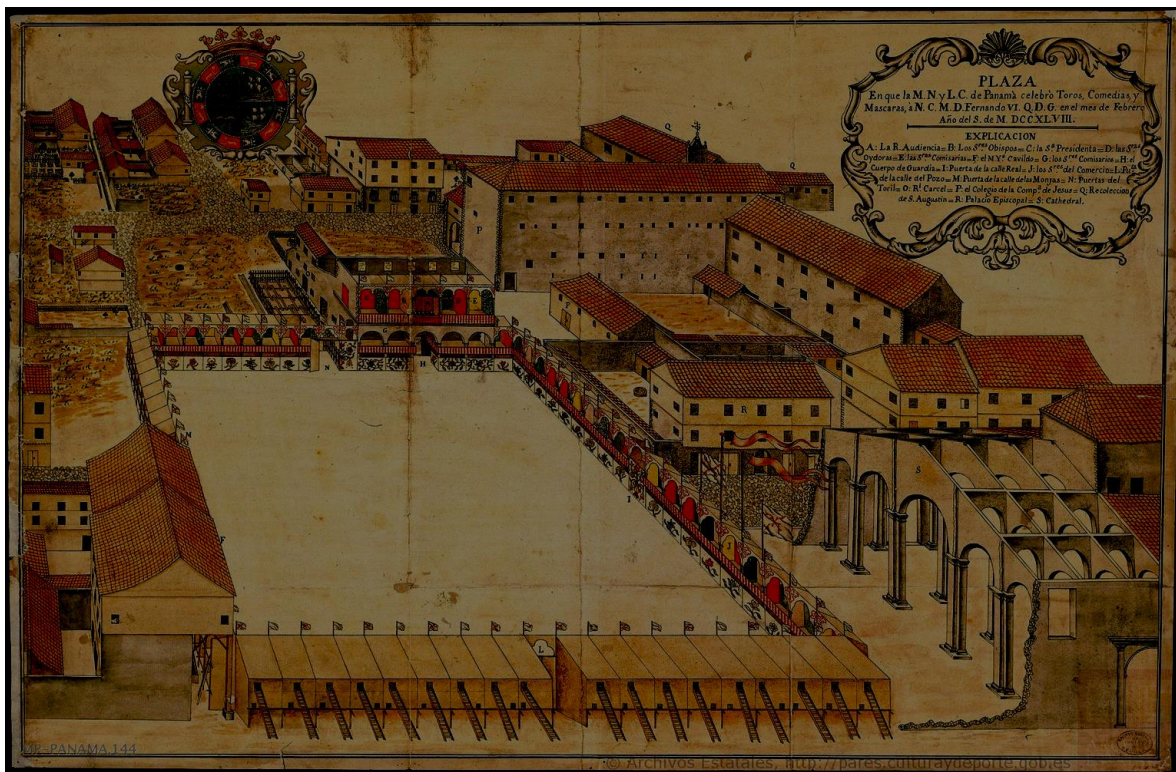
¹. Según advierte Pérez Vejo “una imagen es más polisémica que un texto escrito, por lo que hay que ser capaz de “reconstruir el código con el que fueron escritas” (Pérez Viejo citado por Navarro, 2022, p. 173).

². Según ficha descriptiva del Archivo General de Indias, donde indica que la imagen fue elaborada o remitida a España 21 de marzo de 1748 y con una carta del Gobernador Dionisio Alcedo y Herrera (AGI/MP-PANAMA, 144).

Castillero Calvo es “uno de los más bellos dibujos urbanos del período colonial americano, y entre los pocos de su tipo para todo el continente” (Castillero, 2014, p. 75). La calidad y sobre todo el tipo de imagen crea la posibilidad de saber cómo era la ciudad, sus calles y edificios y superar las múltiples e imprecisas ideas que surgen al interpretar de los numerosos mapas del período colonial. A partir de esta perspectiva caballera, técnicamente definida como una perspectiva frontal construida con un punto de vista elevado, reconocemos materialidad y morfología (alturas, proporciones, materiales de construcción y colores) de casas, iglesias, edificios civiles y los elementos temporales del entorno a la plaza (ver ilustración 1). De la lectura de la imagen y sus textos explicativos derivan otros testimonios relativos a la estructura social que abordaremos en el desarrollo de este artículo.

Figura 1.

Perspectiva de la Plaza Mayor de la Ciudad de Panamá en 1748.



Fuente: Nicolás Rodríguez. AGI/MP-PANAMA, 144.

El autor de la perspectiva de 1748

La perspectiva de Panamá en 1748 es de la autoría de Nicolás Rodríguez, ingeniero militar de origen peninsular que ingreso al Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército de España en 1718 y fue destinado a Panamá al año siguiente. Una carrera en ascenso lo llevó a alcanzar desde muy joven el cargo de capitán interino de ingenieros hasta llegar en el zenit de su carrera y luego de 33 años de servicio, a la posición de ingeniero mayor. Poco después, en 1751, murió en Panamá.

Es indudable que Rodríguez conocía bien el territorio panameño; prácticamente había dedicado su vida profesional a esta tierra. Su carrera estuvo centrada en la producción cartográfica, en actualizar el sistema de defensas de la ciudad en Panamá y otros ámbitos de la arquitectura. Entre sus trabajos destacan un mapa general del Istmo (1746), la planimetría de murallas de la ciudad (1747)³, las obras de reforma de las fortalezas de Portobelo y San Lorenzo (1744, 1749), los planos de la catedral de 1745, la perspectiva de la plaza Mayor (1748) y un mapa muy depurado de ciudad de Panamá de 1749. Su calibre profesional quedó evidenciado en sus obras que le llevó a desempeñar labores en más de un virreinato. Además de la Nueva Granada, trabajo en el Virreinato de Perú en las obras del imponente Castillo de San Marcos de Lima (Castillero, 2014, p. 93; Castillero: 2016, pp. 332-333; Capel, 1983, p. 405; Gámez, 2019, p. 776).

La plaza como escenario de fiesta

No es casual que las fiestas se celebrarán en la plaza mayor. Era el único espacio de grandes dimensiones en la ciudad y, por lo tanto, la plaza estaba predestinada al juego de toros desde su origen. Así lo establecían las ordenanzas de Descubrimiento y Población de 1573 que en su acápite número 112 indicaban que:

“La plaza mayor, de donde ha de comenzar la población (se ubicará) ...en medio... Sus dimensiones ... son tales que por lo menos tenga de largo una vez

³. Complementada con una perspectiva caballera de un punto de fuga elevado del Frente de Tierra de la ciudad similar a la perspectiva de 1748 de que se ocupa este escrito.

y media de su ancho porque de esta manera es mejor para las fiestas de a caballo y cualesquiera otras que se hayan de hacer” (Cera, 2022, p. s/n).

Al rol de centro cívico heredado de la antigua Ágora ateniense se incorporaba el rol festivo, que igualmente, promovía la convergencia de todos los estamentos sociales al centro neurálgico de la ciudad.

La celebración

En 1746 subió al trono Fernando VI, el tercer Borbón español, y su coronación se celebraría en todos los dominios del imperio. Panamá no fue la excepción y en febrero de 1748 en las calles y plazas mayor del intramuros hubo fiestas de toros, mascaradas, representaciones teatrales y bailes. Al igual que fiestas populares en los arrabales en Santa Ana (Torres de Araúz, 1977, pp. 50, 51).

Genéricamente la celebración era una “ceremonias de información” de los sucesos relevantes de la realeza⁴, entre ellas la más importante: una “Jura Real”. Las efemérides reales representaban en los territorios ultramarinos del imperio español una oportunidad de establecer nexos afectivos con esas lejanas personas que regían los destinos de la gente y el territorio americano. Durante la celebración los súbitos manifestaban una desbordante alegría y sobre todo lealtad a los monarcas (Silva, 1997, p. 636). El evento de 1748 no fue una rareza, al igual que en Madrid y el resto de Hispanoamérica⁵, en Panamá las celebraciones vinculadas a la monarquía, a las solemnidades religiosas, a los triunfos militares, a la firma de un tratado de paz o a la llegada de la flota fueron motivo de frecuentes celebraciones públicas (Castillero, 2006, p. 406). La fiesta fue promovida desde el estamento oficial porque jugó un papel de control político fundamental y fueron “...aprovechadas por las diferentes instituciones del Estado, para trasladar a los súbditos un mensaje

⁴. Era costumbre celebrar nacimientos, matrimonios, bautizos, triunfos militares y demás de los miembros de la familia real.

⁵. Los eventos de la realeza eran de gran interés tanto en España como en las colonias americanas y fueron difundidos con gran pompa y detalles en la Gaceta de Lima o del México.

propagandístico sobre las virtudes de la Corona y su sistema de gobierno...” (González Cruz, 1997, pp. 228, 233, 248).

Entre las diversiones usuales en las celebraciones públicas, la corrida de toro fue el espectáculo central y ...”llegó a ser considerada la parte galante de todas las fiestas civiles y religiosas” coloniales. Al punto que, en la Nueva Granada, se agasajaba con juegos de toros a los miembros de la casa real a virreyes, presidentes y obispos y santos patronos...” De modo que a lo largo del año se podía disfrutar en repetidas ocasiones del juego taurino. (Rodríguez, 2017, s/p).

En el Panamá existen evidencias tempranas de la práctica del juegos toros. Las primeras noticias de este tenor describen una corrida que tuvo lugar en Aclá en 1532. Entre los festejos que realizaron los soldados para recibir al gobernador Julián Gutiérrez “...la dicha gente se salió a la plaza y corrió y capeo un torillo que se había encerrado...” (Rodríguez, 2017, p. s/n). También la plaza Mayor de Panamá La Vieja fue escenario de frecuentes juego de toros para dar vivacidad a las múltiples celebraciones públicas (Castillero, 2014, p. 139). La tradición se mantuvo intacta en la Nueva Panamá y desde muy temprano la celebración de la fundación de un convento en 1677, culminó con juego de toros “...mañana y tarde, muchos alanceadores de a caballo y de a pie y dieron muy lucidas lanzadas y mataron muchos toros” (Castillero, 2006, p. 370).

Análisis del mundo construido

Antes de comentar las particularidades de los edificios, nos adentramos en la situación de la ciudad donde llama la atención la gran cantidad de solares derruidos o sin construir. La situación de abandono deriva de un antecedente terrible como fue el fuego de 1737. El flagelo arrasó casi todo el intramuros de la ciudad, al punto que consumió más de dos terceras partes de la urbe. Se estima que el flagelo destruyó cerca de 90% de las casas. Sólo quedaron intactas 22 casas, el hospital de San Juan de Dios, y la iglesia y convento de La Merced. (Castillero, 2014, p. 288)

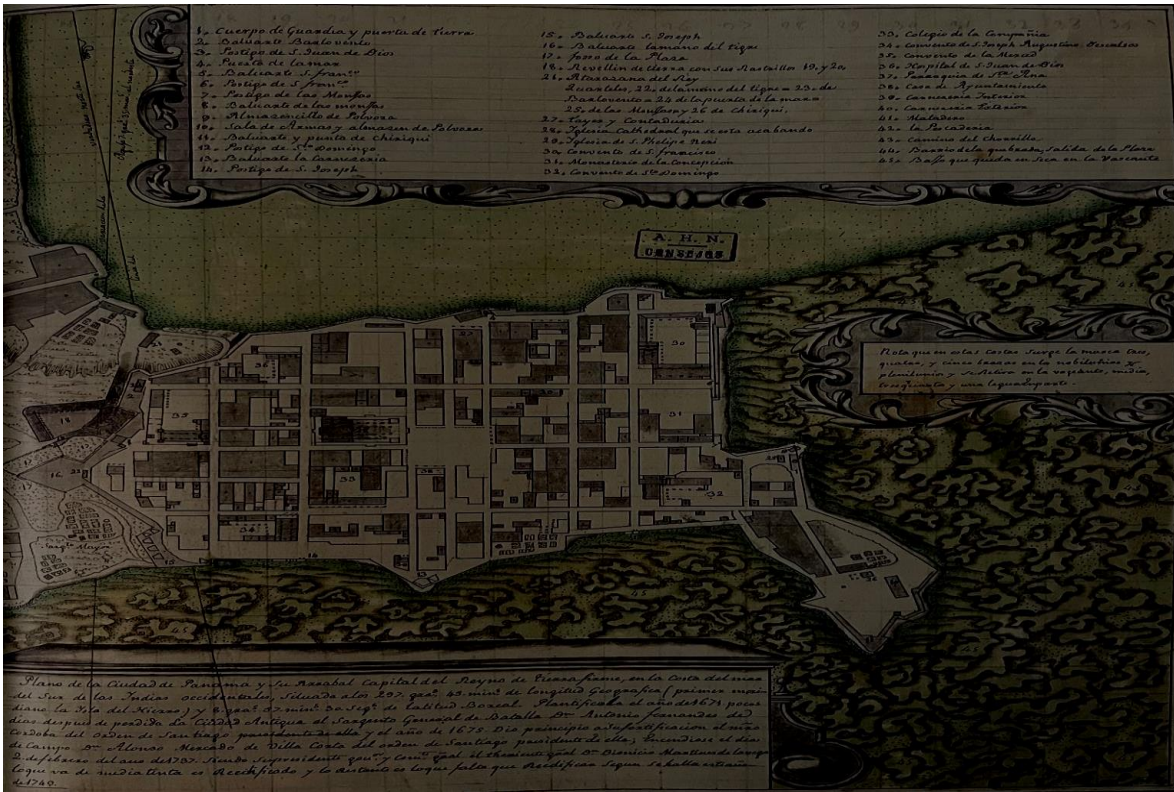
Hubo, sin embargo, un intento temprano de recuperar la ciudad motivado por el anuncio de una nueva feria de Portobelo programada para 1739. Sin embargo, el 22 noviembre a pocos más de un mes de culminar el año, un nuevo revés asomaría en el horizonte panameño: la toma de Portobelo por el almirante Vernon. Su efecto se hizo sentir muy pronto, se suspendió la esperada feria y la recuperación de la ciudad detuvo su marcha. La estocada final fue dada en 1746 cuando la ruta por Panamá fue definitivamente clausurada (Jaén Suárez, 1978, p. 251).

De acuerdo con el mapa de Rodríguez de 1749 el intramuros contaba con menos de la mitad del suelo ocupado en lotes dispersos. Por su ubicación y tamaño, los edificios de grandes dimensiones de las órdenes conventuales y las casas reconstruidas ayudaban a que la sensación de vacío no fuera tan impactante. Pero, en realidad sólo conformaban el 32 % de la superficie total edificable de la ciudad amurallada, dejando 68% del suelo ocupado por ruinas o rastrojos (Jaén Suárez, 1978, p. 254) (ver ilustración 3).

Figura 2.

Vista parcial del mapa de la ciudad de Panamá de 1749 que muestra el recinto amurallado de la ciudad.

Fuente: Nicolás Rodríguez. AHNM, Consejos Suprimidos, legajo 20,639, No. 823.



Lo permanente

Los edificios reedificados tras el fuego de 1737 que observamos en la perspectiva de 1748 corresponden a varias viviendas de la élite (ubicados a la izquierda), la Cárcel (O) ubicada detrás del Cabildo, el Colegio de la Compañía de Jesús (P), la Recolectión de San Agustín (Q) y al Palacio Episcopal (R) (ver ilustración 1). A continuación, procedemos a presentar una breve descripción de cada uno.

Casas de la élite. Estos ejemplares de arquitectura doméstica estaban conformados por un bloque principal 3 x 3 lumbres, de dos a tres altos construidos con bases de mampostería de piedra y madera en los pisos altos. En la planta baja y entrepiso, albergaban comercios y en los altos la vivienda propiamente dicha. Al centro del terreno un patio con cocinas y aljibe

y en la parte posterior un cañón de dos pisos construido con madera que se usaba para almacenaje, establo de animales y habitación de los sirvientes. Todas las estructuras estaban techadas con tejas de arcillas sustentadas con estructuras de madera.

La Cárcel (O), localizada detrás del Cabildo, es un estrecho edificio de tres pisos, con paredes de piedra y cubierta de tejas a dos aguas sustentada con estructura de madera tanto para soporte del techos, como de los pisos y las paredes divisorias internas. Fue posiblemente construido después del fuego de 1737.

El Colegio de la Compañía de Jesús (P). Esta edificación llama la atención, en primera instancia, el grandioso tamaño del edificio. La rapidez con que se reconstruyó, a inicios de la década de 1740, y dimensiones del conjunto conventual, hablan de la capacidad económica de la orden. El edificio del colegio de 4 pisos de altura (el más alto en la perspectiva) tuvo un pórtico con arcadas a nivel de suelo. Las restantes edificaciones corresponden a otras dependencias no definidas de la orden. Los edificios, todos de mampostería de piedra, estaban cubiertos con techo de tejas de dos aguas o 4 aguas y madera para pisos, paredes internas y soporte del techo (Tejeira, 2007, p. 226)

Edificio de la Recolectión de San Agustín (Q), actual iglesia de San José, vemos apenas la espadaña para las campanas, coronada por una rosa de los vientos y el cuerpo de la iglesia de planta rectangular y el ala lateral del convento que están cubiertos con techo de dos aguas de tejas. La obra original de 1675 fue reconstruida tras el fuego de 1737 (Tejeira, 2007, p. 228)

El Palacio Episcopal (R), rápidamente reconstruido después del fuego de 1737, es un edificio de tres niveles, planta baja con detalle de piedra esquinera vista y cubierta de tejas de dos aguas. El palacio original fue construido en 1732 por Juan González, conocido como “el arquitecto de la ciudad”. En su momento, debido al gran tamaño la edificación, era la edificación no religiosa de mayor relevancia en la ciudad (Castillero, 2016, p. 352)

Entre los edificios que observamos en construcción, llama la atención que sean el Cabildo y la Catedral; edificaciones primadas cuya fabricación tendría prioridad en la época colonial por ser sede de los poderes civil y religioso. Su importancia y prioridad queda ampliamente demostrada en el mandato de construir iglesia y cabildo en la periferia de la

plaza establecido en las Ordenanzas Poblamiento y Pacificación de las Indias de 1573, que en su Art. 126 indicaba: En la plaza no adjudicar solares a particulares, asignarlo a la fábrica de la iglesia y casas reales...señalar luego el sitio y terreno para la Casa Real, la casa del Concejo, el Cabildo y la Aduana⁶ (Cera, 2020, p. s/n).

Sin lugar a duda, los tiempos y el orden de las prioridades había cambiado luego de la trágica experiencia de las invasión a inglesa a Portobelo a finales del 1739, evento que inclinó la balanza del uso de las arcas del estado al mantenimiento de las fortalezas y la manutención del ejército. Al punto que "... 82% de los gastos de las Cajas Reales eran para la defensa". El año de 1748 atestiguaba sólo el comienzo de una situación que iría en incremento hacia finales del siglo XVIII. En adelante el Istmo desempeñaría la función de "barrera" para impedir el paso hacia el pacífico a las naciones enemigas de España (Jaén Suárez, 1972, p. 34). Por este giro de la economía las obras de ambos edificios quedaron relegadas a segundo orden. Al punto que las obras de la Catedral demoraron 71 años y las del Cabildo cerca de 31 años (Castillero, 2014, p.166).

Iglesia Catedral (S). Hacia 1688 inició la obra para reemplazar la estructura original de madera. La lentitud de las obras, que no pasaba más allá de su cimiento, llevó a que en 1706 se erigiera nuevamente de madera. En 1722 recomenzó la construcción con materiales imperecederos basada en planos de Nicolás Rodríguez. El nuevo diseño abandonó la tradicional configuración de las iglesias panameñas con naves divididas por esbeltos postes de madera y se decantó por una catedral parecida a la limeña, con pilares y arcada de mampostería separando la nave central de las laterales. El fuego de 1737 arruinó los avances alcanzados a esa fecha y las labores de construcción fueron retomadas en la década de 1740. Las obras sin techar que observamos en la perspectiva corresponden a los avances logrados en la década de 1740. Los toques finales a la Catedral se dieron entre 1760 y 70 y fue finalmente fue consagrada en 1796 (Castillero, 2016, p. 220 y Tejeira, 2007, p. 220) (ver ilustración 1).

⁶. Artículo 126: "En la plaza no se den solares para particulares dense para fábrica de la yglesia y cassas reales..." (Cera, 2020, p. s/n).

Cabildo. La construcción del edificio posiblemente inicio c. 1729; en la perspectiva de 1748 vemos un edificio de e dos pisos aun sin cubierta (años después fue cubierto con una techumbre de tejas a dos aguas). Su apariencia es de un típico edificio colonial de gobierno con su fachada principal flanqueada con un portal con arcadas en planta baja y alta orientado a la plaza. Un dilatado proceso de construcción, aparentemente ligado a malos manejos de los fondos públicos hizo que las obras concluyeran a finales del periodo colonial (Castillero, 2014, p. 165, 166).

Lo efímero

La realidad de la arquitectura permanente, muy venida a menos, contrasta con el enorme y pomposo tablado para la lidia de toros que bordea todo el perímetro de la plaza. Una plaza que de ordinario esta yerma es transformada en “sitio de fiesta y regocijo”, en un lugar propicio para crear una atmósfera festiva y rendir homenaje al nuevo soberano del imperio español.

El cerco temporal de madera está complementado con graderías techadas, balcones, burladeros, puertas de acceso y un corral para los toros y aprovechó los balcones del Cabildo a medio construir. Sus paredes estaban ricamente decoradas dibujos florales, los palcos pintados con alegres tonos rojos⁷, amarillos y verdes y cubiertos con telas de damasco y los remates de los muros aderezados con banderolas imperiales y banderines de multicolor⁸ que alegraban el ambiente.

La estructura del tablado tenía el propósito primario de proteger al público de las fieras bestias en un posición elevada que, además, ayudaba a para mejorar la visión de espectáculo. Por estar elevados los palcos destacaban a quienes los ocuparon, creando un espacio que hoy llamaríamos “para ver y para ser vistos”. Su distribución, indica Gómez, fue aprovechada “...para evidenciar estas diferencias de clases, representando simbólicamente el orden social del momento” (Gómez, 2015, pp. 26, 27).

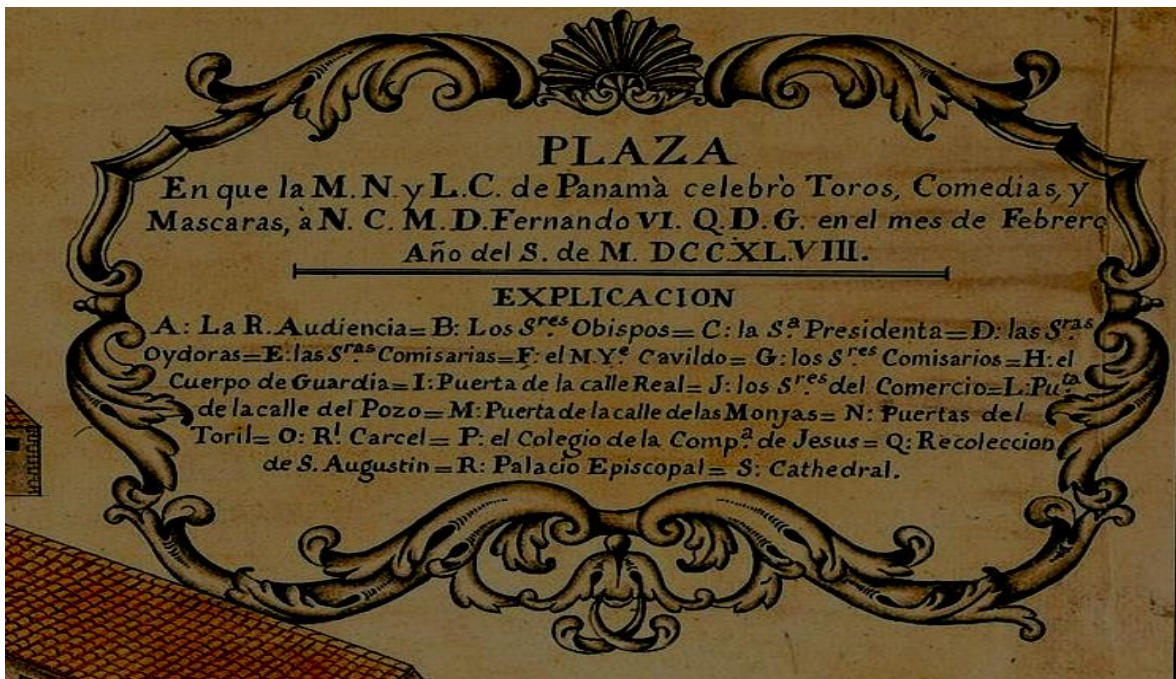
⁷. Los palcos de color rojo estaban reservados para los funcionarios civiles de mayor rango y sus esposas.

⁸. En España y posiblemente en América, los elementos decorativos y sobre todo su iconografía cargada de simbolismo de carácter político, religioso e histórico, estaban está determinado por la comisión a cargo de la fiesta (García, Bernardo, 2003: 128).

La jerarquía social quedó claramente evidenciada en la leyenda de la perspectiva de 1748. En los palcos ubicados en el edificio en obras del Cabildo estaban en posición central los miembros de la Real Audiencia, a su izquierda los Obispos (B) y la señora Presidenta (C). A la derecha el palco principal las señoras Oidoras (D) y las señoras comisarias (E)⁹. El gran palco a nivel de la arcada está destinado a los Comisarios y a nivel de suelo el Cuerpo de la Guardia. En el costado este del ruedo están a miembros del Cabildo (F) y en los palcos del lado oeste, junto a la Catedral, los miembros del Comercio (J) (ver ilustración 3).

Figura 3

Ampliación de la leyenda de la perspectiva de 1748.



Fuente: Nicolás Rodríguez. AGI/MP-PANAMA, 144.

⁹. Carlos Mayo afirma “En la América latina colonial la mujer desempeñó un papel mucho más activo y dinámico que el que se esperaba de ella. Su función en la economía y la sociedad rebasó los estrechos confines del hogar”. (Mayo, citado por Gresores, Gabriela en “Mujeres de la colonia: sostén invisible, principio ordenador e impulso dinámico”).

La participación de los funcionarios civiles, la jerarquía eclesiástica y estamentos del cuerpo militar, además del disfrute individual, tenía el objetivo de asegurar la buena marcha del evento promoviendo la práctica de buenas costumbres y respeto de las majestades (Gómez, 2015, p. 28). Un elemento que destacar es la asistencia al evento de las mujeres de la élite, en particular las esposas de los funcionarios civiles, quienes tenían palcos separados especialmente destinados para ellas. El privilegiado sitial en la fiesta es evidencia de los roles que jugaron las mujeres en la sociedad colonial. Por un lado, es signo de que su prestigio era el espejo de la figura de su esposo pues son designadas con los cargos de estos “la señora presidenta, la señora oidora”. Por otro, que estaban llamadas a patentar “los valores relacionados con su género” y cabe considerar que jugarán un papel meramente decorativo de engalanar la ocasión¹⁰ siendo las...” bellas damas, que en el jardín más ameno sois flores” cantado en los versos Sor Juana Inés de la Cruz. Aunque así fuera, la situación de las panameñas contrastaba con situación de esposas de funcionarios de alto rango novohispanas, donde la virreina tenía vedada las apariciones públicas y su actividad quedaba exclusivamente confinada a palacio donde era “dueña y señora” (Rubial, 2014: 5, 14). Esto se debe quizá a que la norma era de estricto cumplimiento en la capital virreinal y mucho más flexibles en las regiones subordinadas. Es sin embargo es innegable, que ciertas mujeres peninsulares y criollas en el Panamá colonial pasaron de ser meras dependientes de sus esposos a prósperas comerciantes, propietarias de recuas de mulas, barcos, ganaderas y sobre todo dueñas de una importante cantidad de propiedades urbanas, uno de los pilares de la economía istmeña en la colonia (Castillero, 2006: 645, 660).

Para aproximarnos al significado de la estructura temporal desde el punto de vista constructivo y económico estimamos la capacidad, dimensión y costo del tablado comparándola con edificaciones panameñas coetáneas documentadas por especialistas en arquitectura histórica. Un cálculo aproximado del aforro del tablado, estimado a partir de los 73 palcos¹¹ representados en la imagen, arroja una capacidad promedio de 730¹² personas

¹⁰En 1677 en ocasión de la celebración de la fundación de convento se reportaba que “...las mujeres, tan bien vestidas y representadas que todos quedaron sumamente gustosos y pudieran haber lucido en Madrid” (Castillero, 2006, p. 371).

¹¹Estimamos que la superficie del palco era es de 13 m² y estimamos que su capacidad era de cerca de 10 a 12 personas sentadas.

¹²Cerca del 10% de población de la ciudad de Panamá.

sentadas, más otro tanto que estaría de pie en los espacios de los burladeros a nivel del suelo. Un aforo importante en una ciudad con una población estimada en 7,250 habitantes en 1748 (Jaén Suárez, 2012, p.681).

Las dimensiones generales del ruedo eran de 67 m de ancho y 67 m de largo (Tejeira, 2001, p. 92)¹³ equivalente a un perímetro de 268 metros por de 5 metros de ancho. La superficie total construida en planta baja y balcones era de 2,680 m² y un amplio espacio para la lidia de toros de 3,844 m². Para aproximar el valor de la construcción usamos con referencia el costo de una casa colonial de madera de dimensiones estándar (470 m²) tasada en 1737 en \$ 6,650¹⁴ pesos de a 8¹⁵ (Castillero, 1994, pp. 225, 236). Dado que el tamaño del tablado era 5,75 veces más grande que la casa de referencia, estimamos que su costo pudo rondar los \$ 37,900 pesos de a 8. Sin lugar a duda, una suma exorbitante de dinero para una edificación que desaparecería al poco tiempo de culminadas las fiestas.

En esta ciudad postrada por los gastos militares nos preguntamos ¿quién pagaba esta lujosa y costosa fiesta? Como indicaba la costumbre previa la celebración se publicaban las disposiciones “que recogían los actos programados, las motivaciones de la celebración y las obligaciones de los vecinos —limpieza y adorno de calles, asistencia a los actos”. La adecuación de la ciudad era pagada por los miembros de los gremios quienes junto al cabildo y vecinos se encargarían de costear el tablado, los adornos en los espacios públicos, los fuegos de artificio, mascaradas y representaciones teatrales (Rodríguez, 2017, p. s/n). Esta “amable invitación” a colaborar con dinero a manos llenas no era necesariamente vista como una terrible imposición de las autoridades, sino más bien como una distinción social para destacar la importancia de los benefactores. La fiesta era como considerada una ocasión propicia para hacer ostentación de la riqueza y fue aprovechada en Panamá por prósperos

¹³Medidas estimadas a través de Google Earth y E. Tejeira.

¹⁴El valor total reportado por Castillero es de \$ 8450 pesos de a 8, valor del que hemos excluido el costo de la tierra tasada en \$ 1,800 reales de a 8.

¹⁵El real de a ocho, peso de ocho es una moneda de plata con valor de ocho reales acuñada por la monarquía española después de la reforma monetaria de 1497. El real de 8 fue una moneda de curso internacional al punto que fue usada en Estado Unidos hasta 1857 donde su valor equivalía a un dólar. (https://es.wikipedia.org/wiki/Real_de_a_ocho)

comerciantes que daban aportes sustanciales a las celebraciones públicas llegando algunos “despilfarraban” sus fortunas (Castillero, 2006, p.638).

Conclusiones

A través de la lectura de la perspectiva de 1748, repasada desde lo físico hasta lo simbólico, se derivan información de un momento y de una época que permite constatar:

- El innegable valor de la imagen perspectiva de Panamá de 1748 como documento histórico para comprender las formas tridimensionales de la arquitectura permanente y efímera colonial panameña.
- Como eran los elementos decorativos que crean el ambiente de fiesta y transforman la ciudad en un sitio memorable. A través de la imagen cobran vida colores, pinturas, patrones decorativos, banderolas, telas, descritos en textos o relacionadas a grandes ciudades de la era colonial. A la vez que da luces sobre elementos temporales cuyas evidencias físicas desaparecen una vez concluida la celebración.
- La importancia de la fiesta para la sociedad colonial y su transcendencia en la forma de celebrar y usar el espacio público durante festividades populares en el presente.
- Como la jerarquía social y el poder del Estado estuvo reflejada en la estructura urbana y en la arquitectura permanente y efímera. La plaza y los edificios del entorno establecidos como centro del poder civil y religioso y el tablado como ventana de exposición para los representantes de los grupos de poder.
- Como las mujeres de la élite, aunque segregadas y supeditadas a la jerarquía de sus maridos, ocupan un sitio preponderante en la fiesta y por extensión en la sociedad.
- La situación de abandono de la ciudad en 1748 es un reflejo de los desastres (fuegos de 1737) que cíclicamente destruyeron los bienes inmuebles e impactaron la economía local.

- Como los conflictos bélicos entre España y otras naciones europeas, que llevaron a la suspensión de tránsito transístmico, incidieron en el desarrollo de la ciudad. Al punto que la construcción de edificios simbólicos del poder civil y religioso fue relegada en favor del desarrollo de obras de defensa.

Referencias Bibliográficas

- Capel, H., García, L. et. all. (1983): Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona.
- Castillero Calvo, A. (2006). Sociedad, economía y cultura material, historia urbana de Panamá La Vieja. Panamá: Patronato Panamá Viejo.
- Castillero Calvo, A. (2014). La Ciudad Imaginada. Historia social y urbana del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá. Panamá: Editora Novo Arts.
- Castillero Calvo, A. (2016). Portobelo y el San Lorenzo del Chagres. Perspectivas Imperiales. Siglos XVI- XIX. Panamá: Editora Arts Novo.
- Cera, M. (2022). “Arquitectura y urbanismo en las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias (1573)” en <https://fuenteshda.hypotheses.org/596>
- Gámez Casado, M. (2019). Ingenieros militares en la Nueva Granada durante el siglo XVIII. Movilidad, proyectos y expediciones. Revista de Indias, 2019, vol. LXXIX, núm. 277, pp. 765-796. Universidad de Sevilla. <https://doi.org/10.3989/revindias.2019.022>
- García, B. (2003). Catálogo de la Exposición “Teatro y fiesta del Siglo de Oro en Tierras Europeas de los Austrias”. Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior de España.
- Gómez Rondón, M. (2015). *De costumbre a perdición: corridas de toros desarrolladas en el Virreinato de Nueva Granada – S. XVIII*. Tesis de Maestría Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- González Cruz, D. (1997). Las bodas de la realeza y sus celebraciones festivas en España y América durante el siglo XVIII. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, H. Moderna, No. 10, 227-261

- Gresores, G. (2013). Mujeres de la colonia: sostén invisible, principio ordenador e impulso dinámico. Actas de la XIV Jornadas Inter escuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Jaén Suarez, O. (1972). La ciudad de Panamá en el S. XVIII. *Revista de Ciencias Humanas*. Panamá: Universidad de Panamá, 3-43.
- Jaén Suarez, O. (1978). La población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX. Estudio sobre la población y los modos de organización de las economías las sociedades y los espacios geográficos. Panamá: Imprenta de la Nación.
- Jaén Suarez, O. (2013). La población del Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro.
- Navarro, C. (2022). Apuntes sobre la Historia y la memoria a través de la imagen. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. III, núm. 173, 169-183, 2021
- Panofsky, E. (1998). Estudios sobre Iconología. Madrid, Colección Arte y Música. Alianza Editorial
- Rodríguez Jiménez, P. (2017). Los toros en la Colonia: fiesta de integración de todas las clases neogranadinas. Recuperados el 12 de agosto, 2023 de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-62/los-toros-en-la-colonia>
- Silva, F. (1997). Reseña del libro “La Fiesta: Metamorfosis de lo cotidiano”. *Revista Historia*, No. 30, 6333-637.
- Tejeira, E. (2007). Panamá. Guía de Arquitectura y Paisaje. Madrid, Ministerio de Cultura de España, Junta de Andalucía e Instituto Panameño de Turismo.
- Tejeira, E. (2001). El Casco Antiguo de la ciudad de Panamá. Panamá: Oficina del Casco Antiguo.
- Torres de Araúz, R. (1977). Antología de la Ciudad de Panamá. Panamá: Ediciones Instituto Nacional de Cultura. Colección Patrimonio Histórico.